Poder Judicial de la Nación

Cédula de Notificación

CS Sala **CSJ**

Fecha de emisión de notificación: 03/marzo/2026

CSJN

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

26000103949933

TRIBUNAL: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. SITO EN Talcahuano 550 PLANTA BAJA C.A.B.A.

FECHA DE RECEPCIÓN EN NOTIFICACIONES:

Sr.:	DIEGO ALEJANDRO SCAFFARDI
Domicilio:	20327141210
Tipo de Domicilio:	Electrónico
Carácter:	Sin Asignación
Observaciones Especiales:	Sin Asignación

812/2023	CSJ	S		Sin Asignación
EXPTE. N°	SECRET.	COPIAS	PERSONAL	OBSERV.

El Ujier de la Corte Suprema de Justicia Nacional NOTIFICA a Ud. la Resolución dictada en los autos: PERALTA, MABEL MARTA c/ MUNICIPALIDAD DE BERISSO s/DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA **Expte. N° 812/2023**

Según copia que se acompaña.

QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Fdo.: GUILLERMO FEO CARRIZO, Prosecretario Administrativo Ujier

Buenos Aires, 03 de marzo de 2026

En atención al tiempo transcurrido, se intima a la recurrente para que, dentro del quinto día, haga efectivo el depósito establecido por el art. 286 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, conforme lo ordenado en la sentencia.

Asimismo, se le hace saber que dicho depósito deberá incluir el interés de la tasa promedio de la caja de ahorro común que publique esa entidad bancaria, capitalizable mensualmente (confr. Art. 3° de la acordada 47/91), corrido desde la fecha en que fue interpuesta la queja, y que deberá ser efectuado en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de esta Corte y como perteneciente a estas actuaciones. Notifíquese.

#37808599#491590095#20260303102052211

.

#37808599#491590095#20260303102052211